

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

AÑO IV.	REDACCION Y ADMINISTRACION. Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.	JUEVES 29 de Mayo de 1879.	PRECIOS DE SUSCRICION. Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.	NUM. 796.
---------	--	-------------------------------	--	-----------

Seccion editorial.

LOS FERRO-CARRILES Y EL CRÉDIT FONCIER.

No sabemos lo que piensa aconsejar el señor ministro de Fomento cuando se le pida su dictámen respecto á las pretensiones de la sociedad *Crédit Foncier* que representa Mr. Donon, á quien se espera en Madrid para ultimar este asunto. No sabemos cuál es la actitud que en presencia de tales proposiciones ha tomado el Consejo de incautación. Es decir, que no sabemos en que estado está el asunto.

Empero, el interés que, como á todos nuestros colegas, nos ha merecido siempre esta cuestion, predilecto objeto de nuestras tareas desde que el DIARIO apareció en el estadio de la prensa, no nos permite abandonar un momento asunto tan trascendental y cuyos efectos vemos aún lejanos, por causas existentes ahora como siempre y de todos conocidas.

Opuestos, tratándose de cuestiones prácticas, á dar gran valor á las hipótesis, no nos dejamos ilusionar por ofrecimientos y pretensiones, no juzgaremos como buenas las que hace Mr. Donon, de quien se dice es sócio el inolvidable Ruiz de Quevedo. Mas obrando con la prudencia que el caso requiere, tampoco podemos rechazarlas *á priori*, pues no conociéndolas á fondo no nos es posible examinarlas y formar acerca de ellas exacto juicio fundado en un cabal conocimiento.

Por eso, sin que nuestros consejos puedan ni deban ser interpretados como opinion formada acerca de las pretensiones formuladas por el *Crédit Foncier*, creemos que debe preceder al fallo un detenido y concienzudo estudio, en el cual deben tenerse en cuenta no solo las garantías que ofrezca la Empresa representada por Mr. Donon, sino, además y con preferencia, si se encuentra en condiciones de poder encargarse de nuestras líneas. Las garantías no han de ser—esta es una opinion exclusivamente nuestra—puramente materiales: las que inspire la Empresa deben ser seguridades de otro orden; es decir que una fianza no nos parece suficiente para el caso.

Preciso es examinar detenidamente las condiciones en que se encuentre la sociedad *Crédit Foncier*, los elementos que la componen, y los recursos con que cuenta para continuar y terminar las obras, así como las demás condiciones que presente, pues no es, ciertamente despreciable, la que se refiere al abono de todos los créditos de personas y obras que no ha solventado la antigua Empresa, créditos que todavía no reconoció el Gobierno y acerca de los cuales tampoco creyó oportuno dar á conocer su pensamiento, no

obstante la demanda presentada por Ruiz de Quevedo, decidiendo la cual manifestó la improcedencia del recurso, sin juzgar, ni enunciar su criterio respecto del fondo del asunto, del cual huyó cautelosamente el Cuerpo consultivo.

Y este incidente ó detalle que es—segun hemos expuesto en un reciente artículo caso de conflicto—es muy digno de fijar la atencion del Gobierno y de nuestros diputados, pues si la sociedad *Crédit Foncier* inspira las garantías que ántes recomendábamos como previas á las materiales, tiene á su favor la circunstancia de que resuelve lo que hasta ahora el Gobierno no atendió.

Creemos, por tanto, que si ciegamente no pueden admitirse las pretensiones de Mr. Donon, ó sea de la sociedad cuyos poderes trae, tampoco deben rechazarse sin estudiarlas y pesar detenidamente las ventajas y contrariedades que pueda acarrear el arreglo ó concesion á la sociedad *Crédit Foncier*.

Los diputados gallegos que como objeto preferente de su atencion y celo consideran la asendereada cuestion de ferrocarriles del Noroeste, no descuidarán seguramente este particular, y atenderán á examinar debidamente las proposiciones de la sociedad francesa mencionada, fijándose muy especialmente más que en las garantías materiales que esta ofrezca en las condiciones de existencia y vitalidad en que se encuentre.

El asunto se recomienda por sí mismo, y nuestros representantes no han menester excitaciones á su celo, ni explicaciones aclaratorias de lo que el país ambiciona.

Ante todo y sobre todo, la más pronta terminacion de las vias férreas.

* CALAMIDAD PÚBLICA.

Desgraciadamente para este país, el aterrador anuncio del hambre, lanzado por la prensa local, vá á ser un hecho entre nosotros, porque las ilusiones, que aún algunos se formaban sobre los efectos de tardios cambios atmosféricos, han desaparecido, y hoy no es más que triste y espantosa realidad la pérdida de la cosecha del centeno que es lo principal y casi el todo en esta provincia. El hambre, pues, con todos sus horrores y fatales consecuencias, se avecindará pronto en este desventurado suelo, pátria de ruina y miseria, trocada forzosamente por los hacendistas en emporio de riqueza, para hacerle soportar desapiadadamente las cargas públicas, calculando acaso por la puntualidad con que se hacen efectivas, que esta es la tierra de promision.

Este año nuestros campesinos, no solamente vierten lágrimas de dolor por la

pérdida de la cosecha, sino porque el único y gran auxiliar ó recurso de ganados con que contaban para salir de apuros y hacer frente á sus necesidades, ha desaparecido también, pues á la gran baja de precios, sigue el estancamiento ó falta de ventas en toda clase de aquellos, de manera que no tienen salida á ninguno, por lo que no se conocen sino privaciones, sacrificios y lástimas por todos lados.

Es llegado, pues, el caso de que nuestros Ayuntamientos y Diputacion provincial, se ocupen de la preparacion de los oportunos expedientes justificativos acerca de este terrible estado de penuria y calamidad, para impetrar y obtener siquiera la condonacion por un año de las contribuciones directas, sin perjuicio de los más remedios en otra forma que soliciten nuestros dignos representantes en las Córtes y en particular el Sr. D. Cándido Martínez, atleta y denodado campeón á quien Galicia vuelve siempre los ojos en sus infortunios y desgracias y cuyo amparo invocan los infelices labradores llamándole su paño de lágrimas.

¡Ah, cuán necesario era que los que viven entre los goces, fausto y disipacion, á que convidan la fortuna, riquezas y opulencia, viniesen á Galicia á contemplar de cerca tan público azote y penetrasen en la miserable choza del labrador, donde verian cómo bañado por el sudor de rudo trabajo y en lecho de tierra ó piedra, pasan los meses enteros sin probar el negro pan, que es su ordinario alimento, ni otro caldo que el agua sola! ¡Ah, que los que cobran del presupuesto tiendan una mirada de estudio, meditacion y compasion sobre este vasto campo de penas, amarguras y sufrimientos! ¡Ay que la caridad por sí sola y los esfuerzos aislados, no pueden ser eficaz remedio en tan pavorosa crisis!

Si, pues, nuestros gobernantes no atienden á esta comarca en la medida que reclama su angustiosa situacion y es de justicia, el número alarmante de fincas que en otras salen á subasta por falta de pago de las contribuciones, será insignificante con relacion á las que aquí correrán igual suerte, porque sus cultivadores se verán precisados á emigrar por lugares en busca del necesario sustento para vivir.

J. P. C.

Nuestro buen colega la *Gaceta de Galicia*, reproduce el extracto del acta de la sesion del Cuerpo provincial en la que se tomó el acuerdo referente á la subvencion de la *Historia de Galicia*, acuerdo censurado por el compañero compostelano, cuyos cargos reprodujeron algunos otros periódicos regionales que, hasta ahora, hicieron caso omiso de nuestra rectificacion.

De la *Gaceta de Galicia* esperábamos que así obrase; y al darle gracias porque á su vez rectificó, nos vemos en el caso de decirle que no fué el DIARIO DE LUGO el periódico que dió la noticia, motivo de las censuras del colega por la forma en que fué manifestada al público.

Precisamente, nosotros guardamos reserva respecto de las censuras de la *Gaceta*, *El Telegrama*, y otros colegas, hasta tener á la vista el *Boletín oficial* y poder reproducir el texto oficial, para que se conociese la verdad de lo acontecido.

Sentimos que á algún estimado compañero se le haya deslizado la pluma, hasta decir, refiriéndose á ese asunto, que en la Diputación de Lugo había triunfado la *estupidez*; y lo sentimos, primero por lo infundado del cargo, y despues porque aun cuando lo acontecido fuese como se refería, no nos parece aquella palabra muy propia para las columnas de un periódico y ménos tratándose de una respetable corporación.

No siempre las noticias que á los periódicos se comunican son completamente exactas, ni los comentarios, aconsejados tampoco por la imparcialidad; por lo cual procede acoger aquellas, cuando son graves, con la debida reserva, asi como tambien conviene ser prudente y cauto en los segundos.

Muchos colegas se dieron prisa á reproducir ó hacerse ecos de las censuras de la *Gaceta*, y no han mencionado en cambio nuestras dos rectificaciones.

Esperamos que todavía lo harán.

En la Administración central de Correos de Madrid, hallanse detenidas por falta del suficiente franqueo, cartas para Adolfo Coello, Ferrol; Antonio Alvarez, Noceda é Ignacio Bolaño, Orense.

Una aclaración que pide *El Globo*, respecto á la ley del Senado:

«Creemos, dice, sería conveniente y hasta necesario, aclarar el sentido de la ley en la parte relativa al nombramiento de compromisarios por los cabildos catedrales para la elección de senadores.

»Segun la ley, los cabildos se reunirán en la forma acostumbrada para sus elecciones; pero como el art. 14 del Concordato dispone que en la elección ó nombramiento de personas el prelado de la diócesis tiene tres, cuatro ó cinco votos, segun que el número de capitulares sea de 16, 20, ó mayor de veinte, algunos prelados habrán emitido el número de votos que el Concordato les concede, sin fijarse en que se trata de una elección puramente civil y que nada tiene que ver con las elecciones canónicas á que se refiere el Concordato.

»Puede darse el caso de que, contándose los votos del prelado, resulte con mayoría el compromisario que estuviese de minoría en el cabildo, representando al prelado, más bien que al cabildo, el elegido de esta manera.

»Como es indudable que la ley que concede voto en la elección de senadores á todos los prelados, ha querido que los cabildos tengan representantes propios, elegidos solamente por los capitulares, convendría aclarar esta duda, y aclararla pronto, por si ocurriese que algunos cabildos tuvieran que reunirse en breve plazo para elegir compromisarios.»

Mucho celebramos que hayan satisfecho á nuestro querido compañero de Orense, *El Trabajo*, las explicaciones que dimos á su segundo suelto referente al premio concedido por el Jurado del certamen literario de 1877 á la *Memoria* sobre agricultura, escrita por el ilustrado y joven periodista D. Luciano Cid,

El colega comprende que no teniendo nosotros la menor noticia de lo ocurrido en el Jurado respecto á la *Memoria* citada, no podíamos dar más satisfactorias explicaciones; por lo cual creimos procedente dar conocimiento á quien correspondía de las censuras del colega para que sean debidamente contestadas.

En cuanto al diploma creemos será remitido en breve, y el colega tendrá presente para dispensar esta omisión que muchas veces se inutilizan los diplomas ó hay omisiones materiales de que no se puede exigir responsabilidad, que es lo que, á nuestro juicio habra sucedido en la presente ocasión.

El Imparcial traza un cuadro, lleno de vida y de colorido, de lo que era el comercio en tiempos pasados y de lo que es en la actualidad. La vida moderna ha abierto al comerciante grandes horizontes y á la industria nacional más valiosos mercados.

El comercio y la industria, cuando viven unidos y se dirigen al bien consiguen maravillas, sobre todo, cuando se alejan de la política y de los partidos.

La riqueza pública es de la nación, observa *La Epoca* á este propósito. Y todos los que con sus trabajos la desenvuelven y la fomentan, ya en el comercio, ya en la industria, ya en la ciencia, ya en las artes, ya en el ejercicio de las profesiones, merecen y merecerán nuestro aplauso. Por eso vemos con satisfacción que los comerciantes se asocien y que los industriales aúnen sus esfuerzos y todos los que se dedican al trabajo se concierten para que se realice tranquilamente la obra del progreso.

Noticias generales.

El Universal de Granada llama por segunda vez la atención del Gobierno acerca de un asunto gravísimo que reclama se fijen en él las autoridades. En Montejicar hay una asociación de fanáticos, con idénticos caracteres que la de Pinos, y no es nueva: cinco años hace que está fundada por uno que apellidan Pastor, que se cree iluminado por la revelación de un génio, y que proyecta hallar un palacio en el fondo de la mina Encantada. En este palacio dice Pastor que hay una princesa que les dará infinitos tesoros, y que en sueños le marca el rumbo que han de seguir las excavaciones.

Los asociados tienen sus concilios y ceremonias que efectúan en cierta capilla que han abierto en la mina. El Pastor cuenta que una noche vió abrirse la montaña, y, en su centro, el hermoso palacio, resplandeciente de luz y riqueza.

La asociación está muy extendida, contando multitud de adeptos, sobre todo en las mujeres.

—Ha reaparecido en Astrakan el tifus virulento, por cuyo motivo se ha dado el oportuno aviso á todos los puertos de la Península, á fin de que las autoridades de los mismos hagan observar á todas las embarcaciones de procedencia sospechosa las reglas sanitarias en todo su vigor.

—Los volcanes de la isla de Java están en plena erupción. Del volcan de Smeru sale una corriente de candente lava que se dirige hácia el Sur, iluminando las llamas con una luz fatidica durante la noche las cercanías del mismo hasta el mar. En el otro extremo de Java la montaña Sedeh arroja tal cantidad de cenizas, que tiene inundados por millas los alrededores.

—En la California existe un árbol, que hasta ahora se conocía por el más grande y con el nombre de *Lequoias*; pero en la Australia dicen existe otro que tiene 40 metros más, cuyo título es *Eucaliptus Amigdalesia*, que su tronco tiene una circunferencia de 26 metros; la primera ra-

ma está á una altura de 120 metros, y su altura es de 150.

—Los periódicos de Valencia se muestran muy satisfechos por la subita que ha experimentado la naranja en el mercado de Lóndres y Liverpool, y esperan continúe acentuándose, puesto que los embarques hasta ahora hechos de este artículo han sido de poca importancia.

—A consecuencia de las repetidas profanaciones de los cementerios, el genio del inventor se ha excitado é ideado un medio para remediar el mal. Entre las más recientes patentes aseguradas en la oficina general en Washington, se ha concedido una para un ataud-petardo, que consiste en un tarro de metralla lleno de pólvora y balas, con un gatillo disparador, arreglado de manera que, una vez colocado el petardo en el ataud y cerrada la tapa, cualquier esfuerzo que se haga para abrirlo hará que aquel estalle al punto como un trueno, despidiendo balas en todas direcciones.

De ese modo los muertos no serán despojados, pero serán ametrallados.

—En la iglesia parroquial de *Omnium Sanctorum*, de Sevilla, ocurrió en la noche del viernes un suceso que ha ocupado en gran manera la atención pública.

Hé aquí como lo refiere *La Andalucía*, periódico de aquella capital.

«Celebrábase en dicha iglesia todas las noches una mision cuyos sermones están á cargo de frailes Capuchinos, segun parece, correspondiéndole predicar en la mencionada noche á fray Alps, que se extendió en largas consideraciones acerca de la pernicioso influencia que ejerce en las sociedades la depravacion de las costumbres.

Cuando el orador se encontraba en uno de sus más brillantes periodos, describiendo con negros colores el vicio y ensalzando la santidad del matrimonio, un hombre, bien portado, que se encontraba en uno de los ángulos de la iglesia, le interrumpió, pronunciando con voz estentórea las siguientes frases: «Todo lo que dice el padre es verdad; pero yo quiero tambien hablar. Pido la palabra.»

Como es consiguiente, tan brusca interpelación, á la que no están acostumbrados los fieles produjo en la iglesia el consiguiente tumulto, acompañado de carreras, de desmayos en las mujeres, calmándose algun tanto el conflicto con la oportuna intervencion de los párrocos que con sus exhortaciones lograron llevar la calma á los ánimos.

Dos agentes de orden público se apoderaron del inoportuno interlocutor, conduciéndolo detenido. Despues se ha sabido y se ha confirmado que es un pobre demente.

—El gerente de *Il Dovere*, periódico republicano que se publica en Roma, ha sido condenado á diez y ocho meses de prision y 12.000 reales de multa.

—Ha fondeado en el puerto de Gijon el vapor inglés *Hornet* procedente de uno de los puertos de la Gran Bretaña, con cargamento de maiz. De un momento á otro arribará tambien, procedente del mar Negro, otro cargamento del mismo artículo cuya escasez se dejaba ya sentir en aquel mercado.

—A pesar de lo dicho, el Consejo de Estado no ha aprobado aún definitivamente el reglamento de la ley sobre expropiacion forzosa, pues resta acordar algunas ligeras modificaciones en dos ó tres artículos. En la primera sesion en pleno que celebre aquel alto cuerpo, comenzará el exámen de la ley de puertos ó del reglamento para la aplicacion de la de aguas.

—Asegura *La Correspondencia* que ni en casa del Sr. Canovas, ni en la del Sr. Romero se celebrará reunion alguna política.

—Están acordados los ascensos á mariscales de campo del cuerpo de artillería de los brigadieres Sres. Calderon, La Llave y Marquez de la Plata, en reemplazo de los que han pasado á la escala de reserva.

—El viernes se reunirán en casa del Sr. Castelar los diputados posibilistas.

Seccion extranjera.

El ponente de la comision de enseñanza superior de la Cámara francesa de diputados, Mr. Spuller ha debido leer ayer á la misma su

dictámen sobre el proyecto de ley relativo á la colacion de grados y á las congregaciones religiosas no autorizadas.

El dictámen está dividido en tres partes: primera, de los poderes del Estado sobre la enseñanza; 2.ª, exámen de las peticiones dirigidas á la Cámara; 3.ª discusión de los artículos del proyecto de ley.

El dictámen está todo él fundado en el proyecto anunciado por el gobierno de reconstituir el poder del Estado y restituirle los derechos de que dice haber sido despojado.

En la primera parte expone el ponente la tesis del poder que tiene el Estado para dirigir la educación.

En la segunda parte refuta las objeciones dirigidas contra el proyecto de ley, contestando á los peticionarios, y particularmente á los obispos.

La tercera parte expone los trabajos de la comisión.

En el curso del dictámen menciona Mr. Spuller un proyecto de ley presentado por el duque de Feltre, diputado de la derecha, cuyos dos primeros artículos dicen así:

«1.ª Las facultades libres tendrán en concurrencia con las del Estado, el derecho de expedir títulos y de conferir grados.

2.ª El Estado no admitirá en los cargos que dependen directamente de su autoridad, así como en las escuelas, sino á los candidatos que hayan obtenido títulos de su universidad.»

En este proyecto, verdaderamente radical, las matriculas y los exámenes serian gratuitos. El Estado reservaría sus cargos á los hombres cuya instrucción habria vigilado eficazmente, y al mismo tiempo, como dice el autor del proyecto en su breve exposicion de motivos, «los establecimientos libres, por la colacion de grados que se les concedería á todas las carreras liberales sin distinción.»

Al dictámen de Mr. Spuller acompañan varios anejos, uno de los cuales presenta en un cuadro el movimiento de las casas y del personal de las principales congregaciones. De él resulta que la Compañía de Jesús cuenta en Francia 59 casas y 1.502 individuos.

Este dictámen debía ser presentado ayer en la Cámara, y será discutido despues de las fiestas de Pentecostés.

La Union dice que el primer envío de peticiones en favor de la libertad de enseñanza contra los proyectos de Ferri, hecho por la comisión de Lille, contiene más de cien mil firmas.

Refiérese que en el vasto imperio de Rusia, que tiene el privilegio de preocupar en la actualidad al mundo entero, existe una secta sanguinaria. Los pormenores de sus ritos horribles. Titúlase de los «Piavstohnaia», y prescribe un verdadero bautismo de sangre, obligatorio para los recién nacidos y los adultos que en ella ingresan.

El agua de los cristianos es reemplazada por la sangre, y esta sangre ha de ser de la madre de la criatura, sacada de sus senos para la aplicación de sanguijuelas. Piavki en ruso es sanguijuela. Como consecuencia de las espantosas ceremonias practicadas por aquellos bárbaros sectarios, registra la estadística una gran mortalidad femenina en las comarcas invadidas por tan terrible secta.

Y es natural, toda vez que, para amamantar al recién nacido, se le hace beber, en vez de leche, la sangre caliente que brota de los senos abiertos de sus madres. Cuantos esfuerzos ha hecho la autoridad para evitar estas atrocidades se han estrellado en el fanatismo de los sectarios.

El Consejo de guerra que entendía en la causa formada en kieff á varios nihilistas por delito de conspiración, ha emitido fallo. Los acusados eran 14, hallándose entre ellos un tal Bradtner, súbdito prusiano, y algunas señoras rusas de alta posición social. Dos han sido absueltos, otros dos condenados á muerte, de los cuales uno es Bradtner, y los demás, entre los cuales hay algunas damas, condenados á trabajos forzados desde cuatro á catorce años.

El rey de los zulús, Citywayo, según un despacho que publica el Daily News, ha concentrado considerables fuerzas, amenazando con ellas invadir la provincia de Natal. El coronel del ejército inglés Wood, ha recibido orden de avanzar y de atacar al enemigo.

Segun las últimas noticias del cabo de Buena-Esperanza, los ingleses prosiguen sin dificultad su marcha sobre el territorio de los zulús. Las enfermedades del país causan bastantes bajas en las tropas británicas. El general Chelsford ha llegado á Kambula.

El periódico liberal romano el *Diritto*, hablando de las próximas elecciones municipales de Roma, dice que reina extraordinaria actividad en los comités católicos creados con objeto de influir poderosamente en las elecciones y conseguir el triunfo de candidatos verdaderamente afectos á la Santa Sede.

El *Diritto* añade que el Papa, á ruego de dichos comités, ha ofrecido darles una lista de los candidatos que ellos deben designar al cuerpo electoral. Los periódicos católicos nada dicen, sin embargo, sobre el particular.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Maximino.

Efemérides.—(1809)—Los generales franceses Soult y Ney, reunidos en Lugo, acuerdan perseguir activamente á los españoles y ver de sofocar la insurrección gallega.

Hemos recibido el número 14 de la acreditada Revista decenal *La Ilustración Gallega y Asturiana*, cuya excelente impresión, magníficos grabados y selecta lectura recomendamos muy especialmente al público. He aquí el sumario:

Texto: Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo.—Los asturianos en Cuba, por Don Antonio Balbín de Unquera.—D. Genaro Perez Villaamil, por D. M. Murguía.—Dialecto asturiano, por D. Gumersindo Laverde y Ruiz.—Rodrigo Gomez, cuadro de costumbres de la nobleza gallega en el siglo XIII por D. José Villaamil y Castro.—Tradiciones monásticas de Asturias: San Antolin de Bedon, por D. Evaristo Escalera.—Nuestros grabados.—Cousas de vellos, poesía gallega, por D. Aureliano J. Pereira.—Dramas de la Costa, novela asturiana, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Miscelánea.—Noticias regionales.

Grabados: Gallegos ilustres; D. Genaro Perez Villaamil.—Asturia industrial: Fábrica de Trúbia: talleres de fundición de cañones.—Coruña: Detalles del antiguo convento ó iglesia de San Francisco.—Asturias pintoresca: Casa rústica de la vega de Oviedo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castle Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comporet, presbítero de dieziocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Sr. Balwin, de la deterioración más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Rev alentahizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7. Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Téngase el remedio á la mano.—A todo hombre de corazón inspiran simpatía los padecimientos pero ¿de cuanto mayor valor sería su compasión si le fuese posible proporcionar al afligido los remedios de mitigar sus penas! Pues bien, estos descomunales medios existen en la forma de los nobles remedios del Profesor Holloway, los cuales penetran hasta el asiento de toda dolencia, sea interna sea externa su situación y la extripan si ello es posible. Cada caja ó bote de estos medicamentos van envuelto en instrucciones impresas relativamente al modo de emplearlos. La fama de las Pildoras y el Ungüento Holloway no es exclusivamente europea sino que se extiende al globo entero.—12

Sección telegráfica.

DE LA PRENSA DE GALICIA.

Parece que en el Mensaje de la Corona se hacen reformas en Cuba.

Se dejan íntegras á las Cortes.

Se han reunido los progresistas presididos por Martos, acordando la conducta que han de seguir en el Parlamento.

En el Consejo de hoy, se dió lectura al mensaje regio, cuya redacción estaba á cargo del Sr. Silvela; fué aprobado por unanimidad.

Espérase con ansia al Sr. Romero Robledo á fin de deslindar los camos.

Los amigos del Sr. Cánovas del Castillo harán una interpelación al Gobierno, acerca del último movimiento del personal de Gobernación.

Las férias llévanse á cabo con todo orden apesar de la afluencia de forasteros.

A principios de mes cesarán en su publicación algunos periódicos democráticos.

Sin interés las noticias del extranjero.

Preocupa mucho al Gobierno la actitud de los diputados y senadores amigos de los señores Romero Robledo y Elduayen.

Los círculos políticos están muy animados. Anoche hablábase de un desafío pendiente entre dos periodistas; el lance se arregló satisfactoriamente.

El acta del Sr. Bugallal, electo diputado por Celanova (Orense) será combatida enérgicamente en las Cortes; algunos diputados de la mayoría votarán por su invalidación.

En Atenas promovióse un motin á causa de las noticias recibidas del teatro de la guerra.

La cuestión de subsistencias preocupa al gobierno italiano que se prepara á conjurar el conflicto.

Nada de interés.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 10 n.—Recibido á las 11:41 n.

Regresó la Corte.

Los duques de Montpensier marcharon á Randan.

Han sido presentadas en el Congreso 320 credenciales.

Atribúyese gran importancia á la conferencia celebrada entre los Sres. Serrano y Sagasta.

Las noticias del extranjero son contradictorias.

Imp del DIARIO Armañá 2.

SECCION DE ANUNCIOS.

ELEGANCIA y **Buen gusto**
Sombrerería
ECONOMIA y **Perfeccion.**
DE
P. FERNANDEZ PIMENTEL.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

Se acaba de recibir en este establecimiento un abundante y variado surtido de sombreros, procedentes de las mejores fábricas de París.

El ver nada cuesta, y se convencerán de que el pueblo de Lugo no tuvo hasta el presente, un sombrerero que pudiese satisfacer el deseo de los consumidores.

MÁQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL



SINGER.

GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

10 REALES SEMANALES,
 sin entrada, ni adelanto, ni aumento
NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los más altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA
 ESTA CASA VENDIÓ EN 1878

356.432 MÁQUINAS,

es decir, **73.620** más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

9. Plaza Mayor.—**LUGO.**—Plaza Mayor. 9.

PIEDRAS FRANCESAS
PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.]

Se venden á plazos y al contado en el **BAZAR DEL SIGLO XIX** de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.



GABINETE ODONTALGICO
DEL

DOCTOR D. FELIX GAOS ESPIRO,

Profesor dentista de Cámara de S. M.

D. ALFONSO XII

Y DE LOS HOSPITALES DE BENEFICENCIA DE ESTA CAPITAL, SÓCIO DE VÁRIAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS Y CIENTÍFICO-ARTÍSTICAS.

Subdelegado de Cirujanos dentistas.

Premiado con medalla de plata en varias Exposiciones.

CALLE REAL, 37, 2.º—CORUÑA.

Tratamiento de las enfermedades y operaciones quirúrgicas de la boca sin causar el más leve dolor por medio de agentes anestésicos inofensivos al paciente.

Orificaciones, empastes, metalizaciones, marfilaciones y limpieza de la boca.

Construcción de piezas parciales y totales, desde un solo diente hasta dentaduras completas, acomodadas á todas las fortunas y garantizadas por diez años.

Obturadores y paladares artificiales para fisuras congénitas en oro y bases caoutchout celuloide y platino.

Dientes y muelas N. americanas del Dr. Vite, de 10 á 20 pesetas.

Elixires, polvos, jabones, cepillos higiénicos para hermosear la dentadura sin atacar el esmalte.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 8 1/2, 9, 10 y 12 reales libra.

Agente de negocios residente en Madrid.

Se encarga de gestionar la tramitacion de toda clase de documentos públicos, compra de objetos, con una pequeña comision, y todo género de asuntos que se le confien.

Dirijase la correspondencia á D. N. Taboada.—Desengaño, 19, 2.º

No más fuchsina.

Libritos de papel químico.

Se venden al precio de dos reales en la Administracion de este periódico.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

VENTA DE CASA Y HUERTA

Se vende la número 8 de la calle de la Catedral de Lugo, y una huerta en el Regueiro dos Hortos el día 15 de Junio próximo en el estudio del Notario D. Domingo Carballo y Cabo, donde se hallan de manifiesto los documentos de pertenencia.

En la Ruanueva, número 23, se ha establecido una escuela de instruccion primaria bajo la direccion de D. Ramon Goy Ulloa, profesor de primera enseñanza.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones.